BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236730005601
Fecha: 10-01-2023

Bogotá, D.C.

673

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor
ANONIMO

Asunto: Respuesta del Derecho de Petición

Referencia: Radicado No. 20224604039982

Cordial saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, este despacho se permitió correr traslado a su solicitud a la Secretaría de Ambiente con radicado 20236730005561, ya que es la entidad encargada de las actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento y control a la emisión de ruido según lo establecido en el Decreto Distrital 175 de 2009 "por el cual se modifica el Decreto 109 de marzo 16 de 2009.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

ANABELLY BARRERA TORRES
Alcaldesa Local de La Candelaria (E)
cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana María Rojas-Profesional Universitario 219-15
Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa- Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera
Desde: 31 ENE 2023 Hasta: 06 FEB 2023
Firma Funcionario

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la secretaria Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la secretaria Distrital de gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30p.m.).